

**EXTRACTO DE ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
REENCAUCHADORA ANDINA RECANDINA S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los diez y nueve días del mes de septiembre de 2019, siendo las 15H30, en el local de la compañía ubicado en la Calle Carlos Tosi s/n y Calle Segunda de esta ciudad, se reúnen los señores accionistas propietarios de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía REENCAUCHADORA ANDINA S.A., señor Godoy Parada Christian Carlos, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía NEOAUTO S.A., compañía propietaria de doscientas setenta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, señor Fabricio Malo Andrade, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía NEGOCIOS AUTOMOTRICES NEOHYUNDAI S.A., propietario de veinte y siete mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, y señor Hernando Chiriboga Dávalos, en su calidad de Gerente General y representante legal de la compañía QUITO MOTORS S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL compañía propietario de dos mil quinientas acciones ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y en esta virtud, amparados en lo que establece el Estatuto Social, se constituyen en sesión de Junta general Universal de Accionistas, se decida que presida la junta el señor Godoy Parada Christian Carlos, actuando como secretario el señor Gerente General señor MATEO ANDRADE UGALDE, con la finalidad de tratar el siguiente orden.

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2018
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario ejercicio económico 2018.
- 4.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditor Externo por el ejercicio económico 2018.
- 5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2018.
- 6.- Designación de comisario Principal y suplente.
- 7.- Designación de Auditores Externos.

1.- Constatación del Quorum.- A través del Presidente de la Junta y del secretario, se constata la presencia de la totalidad de los accionistas y del capital social pagado, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, y se declara que la Junta General de accionistas de NEWTIRE S. A., con carácter universal queda válidamente constituida para tratar el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía. Una vez expuesto el informe del señor Gerente General del ejercicio económico 2018, los Accionistas proceden a la aprobación en todas sus partes por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía. Una vez expuesto el informe del señor Comisario, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

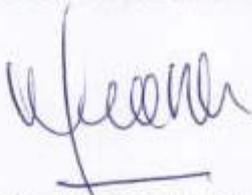
4.- Conocer y resolver sobre el informe del Auditor Externo de la Compañía. Una vez expuesto el informe de los Auditores Externos Bespoint Cia Ltda., por el ejercicio económico 2018, los accionistas por unanimidad proceden a la aprobación del mismo en todas sus partes.

5.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio fiscal del 2018. Se da lectura a los Estados financieros del ejercicio económico 2018 de la compañía por parte del gerente, una vez terminada la exposición se mociona su aprobación, a lo los accionistas los aprueban por unanimidad.,

6.- Designación de comisario Principal y suplente.- El gerente mociona que se procederá a elegir un nuevo comisario pero aún no se tiene la terna, por lo que solicita que este punto se lo resuelva en una próxima junta cuando se hayan completado la terna, a lo que los accionistas aprueban por unanimidad.

7.- Designación de Auditores Externos.- El gerente mociona que en cuanto a la elección de Auditoria Externa aún no se ha completado la terna por lo que solicita que este punto se lo resuelva en una próxima junta cuando se hayan completado los requisitos para la elección del Auditor Externo, a lo que los accionistas aprueban por unanimidad.

Sin más asunto que tratar, y siendo las 19:20 termina la presente Junta, el Sr Godoy Parada Christian Carlos declara un receso para la redacción del acta. Redactada que fue el acta, se reinstala la junta con el mismo número de accionistas, los cuales se ratifican tanto en las resoluciones como en las redacciones, ante lo cual se firman en unidad de acta por los accionistas y secretarios que certifican.



Mateo Andrade Ugalde.

GERENTE GENERAL/SECRETARIO